

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 del RGPD), se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento administrativo para conceder ayudas para la movilidad del personal investigador de les Illes Balears 2025-2028 convocadas de acuerdo con la Resolución del consejero de Educación y Universidades, de día 12 de diciembre de 2025 (BOIB núm. 166, de 18 de diciembre de 2025)) y de acuerdo con el que prevén la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de Ley de subvenciones y en cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Responsable del tratamiento: El director general de Universidades, Investigación y Estudios Artísticos Superiores

Destinatarios de los datos personales. Se cederán algunos datos a la Base de datos Nacional de Subvenciones a los efectos de cumplir el que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el fin para el cual se han recogido y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Existencia de decisiones automatizadas: no se prevén

Transferencias de datos a terceros países: no habrá transferencia de datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante la dirección general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).